

## FUERZAS ARMADAS RECIBEN CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

Como parte del programa de capacitación que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dirige a los miembros de las fuerzas armadas a partir de 1998, el licenciado Eduardo Sosa, coordinador de capacitación, impartió una plática en las instalaciones del XIV Batallón de Infantería en La Mojonera, Jalisco.

Ante 533 activos, 11 oficiales y un jefe de los militares de las regiones de Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas, integrantes de la V Zona Militar, Sosa Márquez habló del concepto de derechos humanos, sus antecedentes, las tres generaciones de los derechos humanos; sobre los organismos de protección en esta materia y las características de los ombudsmán. Se refirió también a las funciones y competencia de la CEDHJ.

Dijo que la nueva cultura que se traduce en respeto a los derechos humanos exige poner en práctica formas democráticas de ejercicio del poder público. El camino hacia la democracia plena pasa necesariamente por la ruta cierta, pacífica y legítima que se deriva de la vigencia del Estado de derecho. Por ello, añadió, el Poder Ejecutivo tiene, entre sus obligaciones fundamentales, apegar sus actos a los dispuesto en los preceptos constitucionales.

En la plática que dirigió a los militares, el funcionario manifestó que “las libertades y derechos políticos constituyen otras de las premisas a partir de las cuales se construye todo sistema democrático”. Sostuvo que el México democrático reclama un ejercicio del poder incluyente, tolerante y respetuoso del derecho de cada uno de sus ciudadanos de expresar y promover sus ideas e intereses legítimos.

Explicó a los miembros de las fuerzas armadas que la CEDHJ, en su interacción con grupos sociales e instituciones públicas, promueve nuevos cauces y medios de expresión para que las personas se involucren en el diseño, ejecución, supervisión y evaluación de políticas públicas.

